



Consejo Económico y Social

Distr. general
30 de enero de 2012
Español
Original: inglés

Continuación del período de sesiones de organización de 2012

26 y 27 de abril de 2012

Tema 4 del programa

**Elecciones, presentación de candidaturas,
confirmaciones y nombramientos**

Elección de 14 miembros de la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Nota del Secretario General

1. La Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia está integrada por 36 miembros, elegidos teniendo debidamente en cuenta el principio de representación geográfica equitativa y otros factores pertinentes a fin de asegurar la representación más eficaz y amplia posible.
2. De conformidad con la resolución 48/162 de la Asamblea General, en la continuación de su período de sesiones de organización de 2012, el Consejo deberá elegir a 14 miembros de la Junta Ejecutiva de entre los Estados Miembros de las Naciones Unidas o miembros de los organismos especializados o del Organismo Internacional de Energía Atómica, por un período de tres años que comenzará el 1 de enero de 2013, para cubrir las vacantes que se producirán el 31 de diciembre de 2012 al terminar el mandato de los miembros siguientes: Alemania, Belarús, Cabo Verde, Canadá, Congo, El Salvador, Kazajistán, Malawi, Pakistán, Portugal, Qatar, Somalia, Suecia y Túnez.
3. Los 14 miembros se elegirán con arreglo a la distribución siguiente:
 - a) Cinco miembros de los Estados de África;
 - b) Tres miembros de los Estados de Asia y el Pacífico;
 - c) Un miembro de los Estados de Europa Oriental;
 - d) Un miembro de los Estados de América Latina y el Caribe;
 - e) Cuatro miembros de los Estados de Europa Occidental y otros Estados.
4. En el anexo de la presente nota se indica la composición de la Junta Ejecutiva en 2012.



Anexo

Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (36 miembros por un período de tres años)

Composición en 2012

Ocho miembros de los Estados de África

Cabo Verde* (2012), Congo* (2012), Gambia (2014), Kenya (2014), Malawi* (2012), Namibia (2013), Somalia* (2012), Túnez* (2012)

Siete miembros de los Estados de Asia y el Pacífico

China (2013), India (2014), Indonesia (2013), Kazajstán* (2012), Pakistán* (2012), Qatar* (2012), República de Corea (2014)

Cuatro miembros de los Estados de Europa Oriental

Albania (2014), Belarús* (2012), Estonia (2013), Federación de Rusia (2013)

Cinco miembros de los Estados de América Latina y el Caribe

Antigua y Barbuda (2013), Colombia (2013), Cuba (2014), El Salvador* (2012), Haití (2014)

Doce miembros de los Estados de Europa Occidental y otros Estados

Alemania* (2012), Austria (2013), Canadá* (2012), España (2014), Estados Unidos de América (2014), Finlandia (2013), Japón (2014), Noruega (2014), Países Bajos (2013), Portugal* (2012), Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (2013), Suecia* (2012)

* Miembro saliente.